

declaracion presentada en el banco

Escrito por nerea198427 - 27/05/2012 11:14

hola tengo una duda el dia 4 de este Mes presente la declaracion en el banco y ellos la enviaron a hacienda el 11 al entrar en la pagina de hacienda pone como sino hubiera presentado ninguna declaracion la duda es al presentarla por banco no se puede consultar el estado en la pagina de hacienda y en el banco dijeron que creen que al presentarla por banco primero la cobras y luego aparece el Mensaje en hacienda alguien que la haya tramitado por banco ha podido consultarla por la pagina de hacienda gracias

=====

Re: declaracion presentada en el banco

Escrito por C.Marco - 27/05/2012 18:06

Hola buenas tardes:

El proceso de la revisión de la declaración presentada en papel es obviamente más lento que si se presenta telemáticamente, hasta que no hagan la grabación de datos en la Agencia Tributaria no figurará en tus expedientes.

Un cordial Saludo

nerea198427 escribió:

hola tengo una duda el dia 4 de este Mes presente la declaracion en el banco y ellos la enviaron a hacienda el 11 al entrar en la pagina de hacienda pone como sino hubiera presentado ninguna declaracion la duda es al presentarla por banco no se puede consultar el estado en la pagina de hacienda y en el banco dijeron que creen que al presentarla por banco primero la cobras y luego aparece el Mensaje en hacienda alguien que la haya tramitado por banco ha podido consultarla por la pagina de hacienda gracias

=====

Re: declaracion presentada en el banco

Escrito por nerea198427 - 27/05/2012 20:34

y hasta que no aparezca no se cobra un saludo

=====

Re: declaracion presentada en el banco

Escrito por euribor - 28/05/2012 06:39

Efectivamente.

=====